

José Virtucso

Pedro Arrupe:

# Predicar la justicia con nuestra propia vida

El P. Arrupe puede ser considerado como un profeta de la justicia de la Iglesia Postconciliar. Ciertamente este tema ocupó un lugar clave dentro de sus preocupaciones y actividades. Son muchos los escritos que al respecto produjo su pluma ágil y su verbo carismático. Su concepción de la justicia parte de la constatación de las terribles desigualdades del mundo moderno y de la llamada de Jesús de Nazaret a vivir radicalmente el amor que Dios Padre nos ha dado. La justicia en Arrupe es una exigencia que brota de la misma fe y sin la cual aquella corre el peligro de vaciarse.

Me ha llamado mucho la atención en los escritos del P. Arrupe su insistencia en la necesidad de predicar la justicia con nuestra propia vida personal e institucional. Ese es el único camino que puede convencer a este mundo de su propio pecado e injusticia y a la vez hacer creíble la justicia como dimensión alcanzable en la realidad actual. Esta línea de pensa-

miento le llevó a plantearse muy en serio las siguientes palabras que el Sínodo de Obispos, celebrado en Roma en el año de 1971, sobre el tema de la justicia en el mundo, presentó en sus conclusiones: "Si la Iglesia debe dar un testimonio de Justicia, ella reconoce que cualquiera que pretenda hablar de injusticia entre los hombres, debe él mismo ser justo a los ojos de los demás". En las siguientes líneas quisiera analizar las implicaciones que tiene para la Iglesia venezolana esta insistencia del P. Arrupe de testimoniar la justicia con nuestra propia vida eclesial. Voy a centrarme para esta reflexión en el documento que nuestro autor escribió en Roma en 1972 y que lleva por título: "Testimonio de justicia".

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

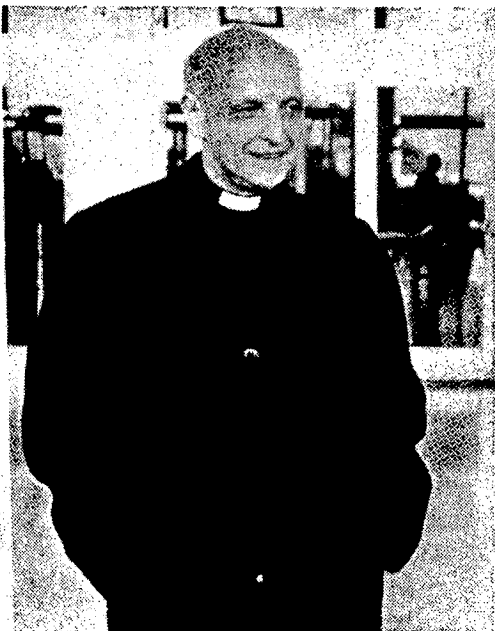
Después del Vaticano II, la Iglesia Católica ha asumido una actitud de denuncia clara y combativa contra todo orden social injusto que pisotea la dignidad humana. En el tercer mundo, la voz crítica de la Iglesia se ha hecho sentir en muchas ocasiones, desde sus más altas instancias jerárquicas hasta el más humilde de sus evangelizadores. Para América Latina particularmente, son referencia obligada las Conferencias del episcopado latinoamericano realizadas en Medellín y Puebla. El Papa Juan Pablo II se ha caracterizado por sus agudos análisis de la realidad mundial y por la predicación de un orden social más fraterno y humano. En el caso venezolano, el episcopado ha producido valientes documentos en esta di-

rección tales como: "A los 30 años del 23 de Enero de 1958", "La recuperación del país", "Con motivo de los deplorables sucesos de Febrero de 1989", "Reconciliaos con Dios" y "Sois la luz del mundo". Es lícito preguntarse ¿Por qué la palabra de la Iglesia invitando a un mundo más justo, a pesar de ser tan abundante, ha sido tan poco escuchada? ¿Qué es lo que ha hecho que la denuncia eclesial sobre la injusticia de este orden social haya tenido tan poco alcance? ¿Por qué la acalorada defensa de la vida del pobre deja tan tranquilas las conciencias de los responsables directos de su muerte?

El P. Pedro Arrupe ayudó enormemente a toda Iglesia a responderse estas preguntas. Una de las formas en que lo hizo fue a través de sus reflexiones sobre la necesidad de predicar la justicia con un testimonio eclesial sincero y convincente. "Los hombres de hoy prestan más atención al testigo que al maestro. La enseñanza, en efecto, presenta un ideal; pero el testimonio le da vida, le da cuerpo, lo encarna". Preocupado por la necesidad urgente de predicar la justicia con nuestro propio testimonio, Arrupe increpó duramente a la Compañía de Jesús para que asumiera en toda su radicalidad la exigencia de la justicia que brota desde la fe. Pero no sólo miró a los jesuitas sino a la Iglesia entera. A ella también se dirigió varias veces exigiendo la sinceridad del testimonio que pone por delante la propia vida para darle cuerpo a la palabra.

## 2. LA RADICALIDAD DEL TESTIMONIO

El documento del P. Arrupe que estudiamos, antes de entrar en orientaciones específicas dedica varias páginas a estudiar detenidamente los elementos que caracterizan el testimonio cristiano. El testimonio de justicia que la Iglesia está llamada a dar arranca de la salvación que Dios revela y realiza en ella. Es lo que se nos ha sido dado lo que tenemos que expresar con nuestra propia vida. Pero eso no tiene nada de fácil ni de automático. Requiere discernimien-



to, estar abierto a la audacia del Espíritu en nosotros, saber escuchar a los profetas que nos señalan nuestro pecado e invitan a la conversión y estar en permanente revisión de nuestras actitudes. Pero lo anterior no es más que las condiciones de la excelencia espiritual del testimonio cristiano de la justicia. Pero la pregunta clave es ¿cuál es el contenido de ese testimonio? El P. Arrupe responde diciendo que no se trata solamente de acciones sino de vida. El testimonio del que hablamos es un testimonio de vida. Es decir, no se trata de convertirnos sólo en activistas de la justicia sino en transparentarla con nuestra propia existencia. La justicia expresada como vida de las personas concretas y de las comunidades humanas se convierte en llamada que no se impone por la violencia sino por la contundencia de la verdad que se está revelando.

Así mismo, el ejemplo de una vida cristiana, de una vida justa, será seguido por muchos, inspirará a muchos. Pero será a la vez signo de contradicción. Con mucha frecuencia, sólo con el sufrimiento dará el justo testimonio de que es verdad lo que él dice.

Desde estas premisas, aquí solamente esbozadas, el P. Arrupe presentará detalladamente una serie de capítulos que constituyen para la Iglesia un verdadero examen de conciencia. Vamos a detenernos en ellos, pensando especialmente en nuestra Iglesia venezolana.

### 3. EL RESPETO A LOS DERECHOS

El P. Arrupe comienza por lo más elemental. El cumplimiento de los derechos legales consagrados en las distintas Constituciones nacionales es la norma primera de justicia. "Debemos examinar si quienes están empleados en las comunidades, en los organismos y en las instituciones de la Iglesia - a los cuales debemos mirar como compañeros nuestros en el trabajo por el Señor -, reciben, por lo menos, la misma justa compensación de sus trabajos, las mismas ventajas de seguridad social y la misma libertad de sindicación de que gozan los

empleados de organizaciones seculares". ¿En la Iglesia venezolana cumplimos por lo menos este mínimo de justicia? Pero Arrupe nos invita a dar un paso más. "¿No deberíamos nosotros, por propia iniciativa, ir más allá de las prescripciones legales?" En Venezuela es un escándalo la terrible diferencia entre el salario nominal y el costo real de la vida. El argumento de la racionalidad económica es que muchas empresas fracasarían si existiera en el país un proceso continuo de nivelación entre salario e inflación. En nuestras instituciones eclesiales manejamos muchas veces el mismo criterio. La racionalidad económica de nuestras obras impide subir el salario a sus empleados más allá de lo que está pautado. Mientras manejamos estos criterios estamos testimoniando en carne propia que lo absoluto para nosotros no es la vida de la gente sino nuestro propio interés, por muy altruista que parezca.

### 4. PARTICIPACIÓN - DIÁLOGO Y LIBERTAD

Si hay una evidencia en la realidad venezolana es la restricción cada vez mayor de los niveles de participación de las mayorías en los recursos del Estado, en las decisiones políticas y en general de los bienes culturales del país. Una exigencia clara de justicia en Venezuela es la profundización de la democracia en todos sus niveles. La Iglesia puede ser un signo revolucionario frente a esta realidad. En efecto, en la medida en que nuestras estructuras eclesásticas sean más democráticas, posibilitadoras de participación, y verdaderos espacios para la confrontación de ideas y opiniones, en esa medida podremos señalar un camino real para la gestación de un proyecto nacional más justo. Las preguntas que se hace Arrupe a este respecto nos pueden servir de examen de conciencia. "¿Existe en la parroquia un concejo parroquial electivo; o al menos, un consejo que sea de verdad representativo? ¿Existe en la diócesis un consejo pastoral diocesano, compuesto por representantes del laicado, religiosos y clero diocesano? ¿Existe a nivel nacional un con-

sejo de nacional de pastoral constituido de igual manera? ¿Poseen nuestros centros católicos de educación estructuras que permitan la participación de profesores, de estudiantes y de padres y representantes, a la hora de establecer objetivos y programas académicos?... Así mismo, examinemos nuestra actitud para quienes no están de acuerdo con nuestra opinión. ¿Es abierta o cerrada? Aún tomando en cuenta medidas de prudencia necesarias para preservar la pureza de la integridad de la fe ¿aplicamos al mismo tiempo la misma medida de libertad en la investigación, en la reflexión y en la discusión, tal que pueda enriquecer nuestra comprensión humana de la verdad revelada, y sobre todo, se signifique de esta manera que la verdad, y más aún la verdad del evangelio, no es propiedad de unos pocos sino don de Dios disponible a todos los hombres?

... Hablamos con frecuencia de la necesidad de una información exacta y completa, de una prensa libre y responsable. La Iglesia debería ponerse a la cabeza de este movimiento y ofrecer al público toda la información necesaria concerniente a sus propios asuntos, y aceptar complacida la crítica. No todo puede ser hecho público. Hay cosas que tienden que ser reservadas como confidenciales. Pero esto no puede ser identificado con el camuflaje".

Oyendo al P. Arrupe y pensando en nuestra Iglesia venezolana, a uno se le ocurre imaginarse la novedad que supondría el testimonio de una comunidad de hombres y mujeres que viven en libertad y luchan por ella, frente a tanta centralización, hermetismo político y complicidad gremial, presentes en nuestra cultura política...

### 5. EL ESTILO DE VIDA

En el documento que analizamos, el P. Arrupe toma las palabras textuales del Sínodo de 1971 sobre la justicia en el mundo y nos brinda los siguientes comentarios: "Nuestro examen de conciencia ha de afectar el estilo de vida de todos: Obispos, presbíteros, religiosos y seculares. En los pueblos pobres hay que preguntarse

si la pertenencia a la Iglesia no es el modo de entrar en una isla de bienestar, en medio de un contexto de pobreza... La Iglesia debe ser ante todo la Iglesia de los pobres y oprimidos: los agricultores, los obreros, los refugiados, los que sufren persecución, los marginados de la sociedad humana por parte de los poderosos. Debemos preguntarnos si nuestro estilo de vida es



tal que todos estos seres podrán reconocer en nosotros el Dios, no sólo de los pobres, sino pobre, que en su Hijo los declaró bienaventurados. Para nuestra Iglesia venezolana ésta debería ser una pregunta y una inquietud clave, si tenemos en cuenta que en el país vive un 50% de la población en condiciones de pobreza crítica. ¿No proyectamos la imagen de una institución rica, prestigiosa y acomodada, a la que los avatares de la realidad social no afectan? ¿esa mayoría pobre del país no nos verá demasiado distintos a ellos?

El P. Arrupe saca dos consecuencias claras de las respuestas afirmativas que podamos dar a estas preguntas. La primera de ellas se refiere a la propiedad. "En cuanto a nuestras propiedades, ellas deben entrar en permanente cuestionamiento. ¿Están siendo realmente aprovechadas? Pero aún cuando estén suficientemente utilizadas ¿sirven para un fin apostólico que no pueda ser logrado de otra manera? Para responderse a estas preguntas siempre debemos tener en cuenta que cualquiera que sea el uso de nuestros bienes temporales nunca ha de ser tal que haga ambiguo el testimonio evangélico... Si por culpa de ellos la Iglesia aparece como uno de los ricos y poderosos de este mundo es obvio que tenemos que replantearnos su posesión." En la Iglesia venezolana, principalmente las órdenes religiosas, las diócesis, las parroquias, ¿nos hemos planteado en serio la cuestión de nuestras propiedades? ¿Los bienes de la Iglesia están realmente al servicio de los pobres del país?

La segunda consecuencia que extrae el P. Arrupe de esta reflexión es en cuanto a la distribución de los recursos humanos de la Iglesia. "Preguntémosnos, igualmente, si sabemos hacer un reparto equitativo de nuestros recursos humanos; es decir de los hombres y mujeres por medio de los cuales la Iglesia sirve en el ámbito pastoral, en el de la educación, de la sanidad, de la comunidad, y otros. Si nos debemos a los más necesitados, ¿podemos justificar situaciones en que un alto porcentaje de nuestros recursos humanos están al servicio de las clases acomodadas?" La Iglesia venezolana ha avanzado mucho en el camino de ponerse realmente al servicio de los pobres, sobre todo en el campo de la educación. Sin embargo, ¿no hay espacios de servicio a los más necesitados que hemos olvidado, como por ejemplo el mundo obrero? Por otra parte, el clero y los religiosos ¿no estamos demasiado concentrados en Caracas, dejando muy en segundo lugar las urgencias del interior del país?

## 6. LA ACCIÓN EN FAVOR DE LA JUSTICIA

Dar testimonio de justicia por el ejemplo de nuestra vida significa, necesariamente, actuar en favor de ella. La vida que testimonia la justicia se completa en la solidaridad activa con los pobres, en la lucha por la liberación de todo lo que esclaviza a las personas y en la construcción de un orden más fraterno y humano. El P. Arrupe así lo entendió y transmitió

durante toda su vida. En el escrito que presentamos nos brinda estas consideraciones: "La lucha por la justicia que la misma fe exige se traduce para nosotros, en la mayoría de los casos, en liberación. Liberación de las estructuras económicas, sociales y políticas que excluyen de hecho a un gran número de seres humanos del desarrollo del que tienen derecho y les privan

de los medios elementales de realizar este desarrollo por sí mismos. La liberación requiere en este sentido de ciertas formas de compromiso político, que se expresa en la denuncia, en la creación de conciencia moral, en la propuesta de alternativas de desarrollo, etc... La jerarquía eclesial y los superiores religiosos, en cuanto líderes espirituales están en la obligación de alentar, apoyar, orientar a todos aquellos hijos suyos que se encuentran en este difícil compromiso."

En Venezuela, como en toda América Latina, se está promoviendo un orden de profunda desigualdad económica y social bajo la orientación de la ideología neoliberal. En esta hora la Iglesia está en la obligación de convertirse en abanderada de la lucha por la liberación de nuestro pueblo. ¿Es ésta la prioridad de la Iglesia venezolana? ¿Estamos reorientando toda nuestra actividad pastoral en favor de la liberación? La Iglesia venezolana ¿está siendo Iglesia de los pobres?

La última conferencia episcopal, celebrada en Enero de este año, nos pedía "a cada uno de los miembros de la Iglesia-obispos, sacerdotes y diáconos; religiosos y religiosas; laicos evangelizadores y miembros de los movimientos de apostolados, y todos los bautizados en general, - examinar si nuestra vida, conducta y actitudes contribuían realmente a iluminar nuestra sociedad, o más bien a difundir las tinieblas. La vida profética del P. Pedro Arrupe puede servirnos de guía y criterio para esta renovación eclesial.